

Resolución de Consejo Directivo **109 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP N° 44/2022 - Designación- JTP - SIM -Interino- Asig. Física 1 - Lic. Silvana Sonia Peñaranda

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/03/2023

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 349/2023 EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en carácter suplente, para la asignatura Física 1 de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite el despacho N° 52 con fecha 07/03/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite nuevamente un despacho de fecha 14/03/2023 y aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2- Designar a la Lic. Silvana Sonia Peñaranda como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple - Carácter Suplente en la asignatura Física 1 de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión, por el término de un año y mientras dure la licencia de la Prof. Villagra Di Carlo.

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023, y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

- 1°) Rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación N° 52 del 07/03/2023.
- 2°) Aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación N° 73 del 14/03/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

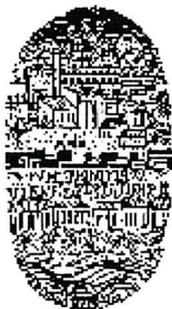
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Acta Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. - Designar a la Lic. Silvana Sonia Peñaranda, D.N.I. N° 30.099.384 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter suplente, para la asignatura Física 1 de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (1) un año y mientras dure la licencia de la Prof. Villagra Di Carlo.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Prof. Villagra Di Carlo.

ARTÍCULO 4°. - Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Silvana Sonia Peñaranda cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **109 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP N° 44/2022 - Designación- JTP - SIM -Interino- Asig. Física 1 - Lic. Silvana
Sonia Peñaranda
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/03/2023

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que la Lic. PEÑARANDA designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Silvana Sonia Peñaranda, Dirección Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese. -

ORL/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa